REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN NÚMERO 2678 DE 2026

(18 AGO 2026)

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

LA MINISTRA DEL TRABAJO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto No. 4108 de 2011, el Decreto No. 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que en la Planta de Personal del Ministerio del Trabajo existe el empleo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 18, de libre nombramiento y remoción, ubicado en la Subdirección de Gestión del Talento Humano, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que según certificación del 18 de agosto de 2026, expedida por la Secretaria General (E) del Ministerio del Trabajo, la doctora **SANDRA PATRICIA SILVA MEJÍA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.490.658, cumple con los requisitos de estudios y experiencia, exigidos por el Manual de Funciones y Competencias Laborales para desempeñar el empleo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 18, de la planta global del Ministerio del Trabajo.

Que de conformidad con el Decreto No. 1083 del 26 de mayo de 2015, la hoja de vida de la doctora **SANDRA PATRICIA SILVA MEJÍA** fue publicada en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, y de esta Entidad, por el término de tres (3) días.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombramiento. Nombrar a la doctora **SANDRA PATRICIA SILVA MEJÍA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.490.658, para que desempeñe el empleo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 18, de libre nombramiento y remoción, ubicado en la Subdirección de Gestión del Talento Humano.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comunicación. Comunicar la presente Resolución a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio del Trabajo a la doctora **SANDRA PATRICIA SILVA MEJÍA.**

ARTÍCULO TERCERO. - Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 AGO 2026

NATALIA EUGENIA LÓPEZ FUENTES
Ministra del Trabajo

Funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Andrea Mestre	Contratista – SGTH	
Revisado por:	María María González Aristizabal	Contratista – SGTH	
Aprobado por:	Soraya Eudoxia Pino Canosa	Secretaria General (E) – Secretaria General	
Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.			

Trabajo

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL (E)

CERTIFICA:

Que en la Planta de Personal del Ministerio del Trabajo existe el empleo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 18, de libre nombramiento y remoción, ubicado en la Subdirección de Gestión del Talento Humano, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que la señora **SANDRA PATRICIA SILVA MEJIA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.490.658, cumple con los requisitos de estudios y experiencia, exigidos para desempeñar el empleo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 18, de acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Ministerio del Trabajo.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

SORAYA EUDOXIA PINO CANOSA

Funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Andrea Mestre	Contratista – SGTH	
Revisado por:	Maria María González Arstizabal	Contratista – SGTH	
Aprobado por:	Soraya Eudoxia Pino Canosa	Secretaria General (E) - Secretaría General	
Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.			

Trabajo

ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año 2026, se presentó en el Despacho de la suscrita

MINISTRA DEL TRABAJO

La señora **SANDRA PATRICIA SILVA MEJÍA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.490.658** con el objeto de tomar posesión del cargo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 18, de Libre Nombramiento y Remoción ubicado en la Subdirección de Gestión del Talento Humano, para el cual fue nombrada mediante Resolución No. 2678 del 18 de agosto de 2026.

Manifestó no estar incursa en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición legal, especialmente aquellas descritas en la Constitución Política, la Ley 4 de 1992, Ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2094 de 2021, El Decreto No. 2400 de 1968, el Decreto No. 1083 de 2015 y el Decreto No. 648 de 2017 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Una vez verificados los requisitos para el cargo, prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política, efectuándose la correspondiente posesión.

En fe de lo actuado, firma:

La posesionada,

Ministra del Trabajo